

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE MIXTO  
PUZHIO TRANSPUZHIO S. A."**

En el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, dos de la tarde, en la cede social de la compañía, ubicada en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, centro parroquial de la parroquia San Martín de Puzhio, se reúnen los accionistas de la Compañía "TRANSPORTE MIXTO PUZHIO TRANSPUZHIO S. A.", señores, LEON LOPEZ GLORA ESPERANZA, poseedora de sesenta y siete acciones del valor de un dólar cada una; MONTESDEOCA LOPEZ JULIO AURELIO, poseedor de sesenta y siete acciones del valor de un dólar cada una; PUCHA JARA FAVIAN MARCELO, poseedor de sesenta y siete acciones del valor de un dólar cada una; la accionista señora SALAZAR SALAZAR MILIAN ALEXANDRA, poseedora de ciento treinta y cuatro acciones del valor de un dólar cada una, es quien preside la sesión y la accionista señora SUMBA CORNEJO CLAUDIA VERONICA, poseedora de doscientas un acciones del valor de un dólar cada una Gerente de la Compañía, es quien actúa como Secretaria. Por estar presente los propietarios de 536 acciones del total del capital suscrito de la Compañía, estos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria, y tratar orden del día para el cual fueron legalmente convocados, mediante la correspondiente publicación de prensa de fecha 12 de marzo del 2017:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Una vez conocido el orden del día el Presidente toma la palabra y pone en consideración de la Junta el primer punto a tratarse:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; una vez puesto en conocimiento y analizado el mismo, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueban íntegramente el informe del señor Gerente.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.- Una vez puesto en conocimiento y analizado el mismo, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueba íntegramente el informe del señor Comisario por tener afinidad con el informe de Gerente.

3.- Luego se pone en consideración de la Junta el sexto punto tratarse: 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016; una vez puesto en conocimiento

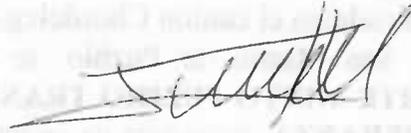
y analizado el mismo, la Junta por unanimidad del capital suscrito presente aprueba íntegramente el informe del balance.

El Presidente da un receso para redactar el acta; seguido se reinstala la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la unanimidad del capital suscrito presente, y para constancia firman los accionistas.

Atentamente,



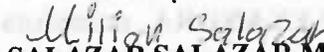
**LEON LOPEZ GLORA ESPERANZA**



**MONTESDEOCA LOPEZ JULIO AURELIO**



**PUCHA JARA FAVIAN MARCELO**



**SALAZAR SALAZAR MILIAN ALEXANDRA**



**SUMBA CORNEJO CLAUDIA VERONICA**